

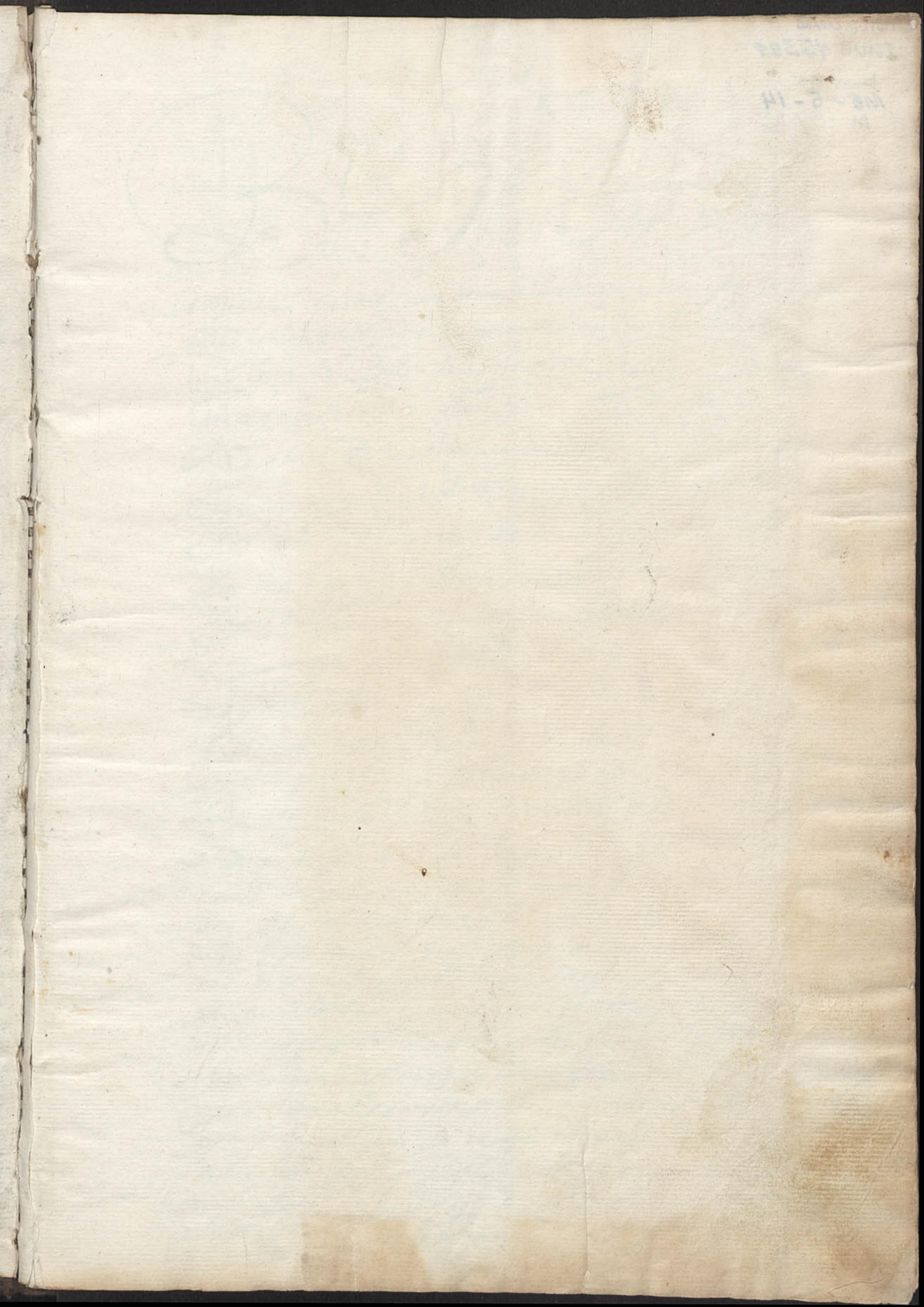


1612 Toledo.

283

F

28



BIBLIOTECA LAZARO

31100 15301

~~111111~~  
M6-5-14  
M 10/10

2790

# Born 5th Dec 1861 at the B

Womels, belonging to Mr. Womels  
and his wife, who are now living in Canada.  
Lived there in a small house on the river.

One of the first two boys born in the

Womels, and the first boy born in the



Some time in 1830.

nombrar del acoyadía dema señora de la paz y corporación  
ciudad de toledo en el pleito con su mozo presbitero de la dicha ciudad so  
bre el oficio de Rector del hospital del Rey della  
Oigo que en el pleito se dio y probó <sup>en</sup> el auto  
de negación del so llamado la robiecarta y Pedia  
desutido y acuerdo de no negado al y al fiscal  
Suplicación del so auto pidiendo la formación de  
conforme a lo qual se tomó acuerdo en el pleito de secon  
trám el so auto de negación y por tan so  
a m piso y supuesto que para la de fensa  
del decreto de la Santísima manda Se me devna fe  
del so auto devueltas la muna Relación de lo  
procedido en el so pleito en Guyabitos se puso en escena los  
so auto y pido justicia y paicellos <sup>que</sup> me maitene

Yo Diego de la Sra. del Rey mos. y Oficial mayor  
en el Scriptorio de Fran<sup>co</sup> Gon<sup>z</sup>al<sup>ez</sup> y procedia de  
cret<sup>o</sup> de su n<sup>o</sup> Certifico Gadiyoyochi seflemente el  
Julio de trece y diez y doce de servio en el cargo  
real de la Can<sup>ta</sup> - Lape<sup>on</sup> arriba Scripta, y se de reto  
se dice que al dho cargo se le pide con el  
este dho pleito citada la otra parte, la qual situacion  
se ha a Bas<sup>re</sup> Alvar<sup>o</sup> de Prado pase en el dho  
Jux<sup>o</sup> mero a dho mero a dho mero respondio G<sup>o</sup>  
yo / y yo el dho Dr<sup>o</sup> ocegla encumplim<sup>to</sup> de 1890  
y credito Certifico Gadiyoyochi dho pleito estando el  
titulo y mero<sup>on</sup> de su n<sup>o</sup> original Gadiyoyochi Jux<sup>o</sup> mero  
el dho of<sup>icio</sup> de Rector, q<sup>ue</sup> suena con la q<sup>ue</sup> Gadiyoyochi es comisjone



2

que conviene y Sed en eapobres sobre lo qual pone descargo  
de mi conciencia encayo en el Samenre labuerstra  
de lame d enuestro senor, Y luego como fuere des Pequeno  
en la dha Rectoria, avis gmbentario ame Iwan  
Publico de todo lo suyos muebles y Raros y delos  
de Mansosas pertenecientes en qualquier maniera  
d la cassa Hospital Haciendo descargo dello lo que pares-  
ciere estar enagenado solo d la paxiis Restituid  
d la tienda para ellos lass diligencias necessarias y  
Por la pressen mando solo buelbany Restituid  
y de todos los suyos y de los otros que  
en el Hospital y otras cosas que le pertenezcan y a los  
pobres que se leyeron en el libro que  
y Rason concargo y data bienadenado Parada  
que en todo Siempre que los fuere mandado  
aproximareis en quanto sea posible el bene dho. I.  
a su entamiento de los suyos y dentis de la dha cassa  
Hospital I mando que por el dho. Tiempo de ocaida  
con su salario y otras cosas al dho Rectoria a neyhas  
que no tiene y que pone dho. Rectoria  
que al pressen ay d la breve a delante en el dho  
que quiera Personas a quien lo contiene en este  
carta que os aygan y tengan por tal Rector del dho Hospital  
que quieren dolar la razon mas Graciar e licenciar el dho  
y otras cosas que por Rason de dho. Rector de becas  
y gocas Segun y como se guardaron y demas  
y Guardar a los otros Rectoris que andan d la dha cassa  
y Hospital todo bien cumplidamente y que en ello  
ni en parte de ello nos pongan ni consiernan  
poner y en Pedimento alguno dada en mazur

En la ciudad de Toledo aveymey dos dia de  
mes de Febrero demilly Sarcientos e do Catorce Yoambino  
Mexico Suijano Mayo delos ayuntamientos de la villa  
Ciudad de pedro de la villa Luis Moreno clero prie  
vicio legenor que el Real Pionission y titulo de  
Suma villa al ayuntamiento Subvaya Regimen de  
de la ciudad e llos Juntos en la villa de sus a  
yuntamientos como tienen de costumbre Cor  
Viene a Saux don Enri de Villacis Corregidor  
Subvaya Mayo de la villa don Luis Fernand  
de Silba de Seg Mayo don Luis Antolin don Juan  
de Siqueros Diego Siquedo Juan Gutian de Ruval  
necia don Diego de Messa don Fernando Baca. Luis  
de Villalba Rodriguez Hernando de Santander B.  
Juan Lopez de don Fernando Maxanor don Juan Baca  
Lorenzo de Cuadros don Antonio de Bargas don man  
Riquelme de Uzman Diego de Robles Regidor. Geronymo de  
toledo Juan Langayo fern de Henrra Juan Vazquez  
Meteo Alonso suarez de Cadoba Jurado y vicio  
galaz villa de Henrry que obedece en la villa Real  
Pionission y titulo de la villa de la villa  
quanto a su cumplimiento manda se ordene 3 cedula  
de oficio para lo esto. Por el total y publico  
que se pague a que los señores don Juan de

3

Si queria Regidor 2 a Lasso sancionada  
y suscribida Contratado lo que se deue responder  
y traigan parecer lo qual passo de conformidad  
y despues de los oido en la ciudad de Toledo adreza  
y saca dictar ocederome debiendo el dicho Lasso y la Junta la  
ciudad en la sala de sus ayuntamientos como lo tienen de  
costumbre llamados. Por cedula anterior especialmen de  
para el presente negocio. Se leyo en la ciudad un parecer de  
los dho Comisarios Juntamente con una informacion  
que concerniente son Jueces de la qual se deuen a presentar  
que presento el licenciado Medina de Pomar de su cargo con un  
firmario signado de Alonso de la Cauila suyano publico  
estorquinense.

Los Comisarios devueltos con algunos de sus letrados  
en su oficio la Real Cedula operacion presentada por el  
Moreno cargo de esta ciudad por la qual pretende expedir  
sele de la posesion de la Retoria del hospital de Rey  
de la ciudad. Diciendo visto lo que por la dha Real Cedula  
se mandó y la relación con que se organo: de Zinos que por  
parte de la comandad y su fraternidad en sufrida señoridad  
de la paz y de su obispado se pone en el dicho hospital de  
acuerdo a nosotros como comisarios devueltos y presentacion  
dienta informacion para que con la cedula la bendad  
y clara informacion del dicho hospital y acuerdo sea.  
Me lo que pude díjimos en su informacion edicta nuestra parecer  
que el más mínimo nos mos traron dientes premiales  
dios y cráneos y otros instrumentos y lo que dellas  
resulta y pasa es que en esta ciudad abrazamos de  
apuntamientos que los Caballeros Ciudadanos  
de la villa fizieron e fundaron una comandad

Con el titulo d enuera Senoza d elapaiz  
en que se hizo a don xix y Reverencia d elmazos  
que enella suscedio basando nuesta ac Senoza en que  
po d alma a dar la casulla a san y le forro d este  
se mandal d ro dadia alcuno de algunos anos de su  
Propia Hazuma y continuo mas de algunos Partida  
taxes y Biezon y nacarra d ospital ro derrico zan Pro  
bez d los Guzmanes y sustentaban Paracuyo y felic  
dibezas y Personas d Biezon d iferentes humana  
Alada comandad. Y auendoles dado el Reberendis  
Don Juan de contreras arzobispo d toledo. labazario  
enee d enel suo queantes temia el dospita  
En la firma que se conoscio d la el dospita  
- quinientos y nouentayo d o que fue quando se d iuso  
de dho dospita. D estez y labio d elapanse  
y lugardon d eoy esta acarta d el amima comandado  
d e s d a y d e los caminos della d estra personal  
d e s d a y d e las personas en que se han faltado mas de  
veyne y quatromil ducados. Si quisiera q u a  
dado d o s a alguna Paracuello entodo este tiempo Nunca  
lo s eniores Reyes de castilla d e la uia memo xii a  
an d e n d e d e r e s o d e p a t r o n a g o d e s t a s p e r s o n a s  
d ospital d el avezci nombrado del Rey apro f edos  
de d o s s eniores Reyes de castilla an si d o s o n  
Hermanos d e la d ha comandad d e an llamado d  
Nombado suya. Y an si como comandad d e a  
usado d el nombre e y n s i g n i a s Reales d o p o s c d e l a  
d ha comandad el d ospital ampuso enella  
d ha armas como las ponen en otras partas. Sin  
que esto se y a d e s e o p o n e a s u m a p e s t a d

4

Decreto delegacionazo en este hospital como  
rege. Por la dñsa y su informacion y papeles queemos  
visto segun lo qual Parece que la relacion que entre  
Luis Moreno Hijo o asumage sia Conque Gato  
y ademas Real cedula fuese en su traz y resolucion  
ase. Vss. Siendo servido de responder que obedece  
la dñsa Real cedula con el agravio de su deudo  
y en quanto al cumplimiento Supp<sup>ca</sup> della para yn fix  
maz a la sumage traz de la uerdad de lo que pasa para  
que me foz ya firmado probando lo que mas con  
vivere asuza el servicio que esto se obedece sea  
Cumplida punto con esta respuesta. Deponga la con  
traccion en la por parte del dñso hospital el ay n firmaz  
que por parte de la dñsa hermandad Senos entrego Pola  
qual tamien Parece la posesion y costumbre  
y nmemoria en que estan denombrazos Redor  
Parae dñso hospital. Cadiz que sea necesario  
y el que la dñsa hermandad anombrazado sea servido  
de dñso oficio Singue Tamias Sumao Nibos Se  
Mones. Reys. Sus predecesores ay an nombrados  
y probado su oficio serretoz. Nro al gmo en este dñso  
hospital. Sino Siempre anteriormente en el servicio  
de dñso oficio la persona que la dñsa hermandad  
y cofradia anombrazado esto nos pase. Vss. probando  
Mas fuese servido. Don Joa de Giron a Gataz  
Alonso Sanchez uizado el Doctor nacbona

Y auiendo visto los dñs comisarios el dñs paragez Vna  
informacion que se le entrego en la ayuntamiento de la dñsa  
y dñda y donde constava ser la dñsa cofradia  
Patrona de dñso hospital Y aquien tocava probelma  
de los dñs oficiales Paralelo dñso hospital

Y que en esta Cumbre estuvadetempo Inme-  
morial de Capate & Quiso asimismo otros  
dres que quedaban a la Ciudad de So-  
Catornago Resolieron Sedres poder a Par-  
se que el Tacauna enelconsejo Real declarama  
de don delmano La Capuison Titulo —

de don Helmano la vap  
que de los qual por Pineda ha fadua  
de presentio yna del rey y ansum  
no poder y todo se comisiguo

Senor Licenciado Juan de Medina y Ponce  
Primero en nombre de la Comandad e  
Padres de Corpus ep. Monterrey y de la Paz.  
Buenamente llaman el Hospital del Rey  
de la ciudad de Toledo cargo que en la  
Dosis que pedim. ento de Luis Moxino  
Ciego. O consiente la Relacion que a  
esta hora se lleva a cedula de su  
Parada. Recibido el Hospital la qual pase  
ento en el ayuntamiento de la ciudad. de Toledo

Dedila Cumplio de fecho della cosa y la parte contra  
ria, apresentado y Pretende presentar Cientos papiles

La <sup>1</sup> mag Pdo d<sup>o</sup> Sup<sup>o</sup> Mande Semill  
presentado a su igual en Papel de Recaudos Gazeta  
presentado o presentarse Para que Zodíax  
alegué de mi Sufragio que Pdo co el 3  
Su and en me no me so ma

5

Illustreñado en la ciudad de Panamá  
a la Hermanas de Coquis epi Inuestia Senora del aspa  
del hospital quebulgamente llamado del Rey de Toledo  
Supp. Seles manda darrasado de lo que obiere pedido o pida  
el Bas. Siller Luis moreno aqua sumaq. H. Amerced del hospital  
de administrador, del hospital para alegar de su justicia  
de lo que el tocase y fuere de doto a demas de servicio.

De Panquanto. E carta de poder. Vixen como  
nos la hermandad y hermanos del hospital de coquis obet  
y Nuestro señora del aspa. Conviene a la que  
Don Juan de Rio. S. don Antonio de Barrios  
Manrique. don Juan de Figueroa Gaitan su. depalma  
vicio. Juan de Palma de Andrade. diego de Rivas Mel.  
Sor debenante don Bartolome de Guzman. don Pedro Perez  
de Castilla. don Juan. deuenda y Ayala. Pedro Sarm  
tez don manrique de Guzman. Pedro del poco. General de la  
almazara. Juan de la Torre. licenciado Ger.  
Mimo de la. Juan Francisco de Palma. licenciado  
Figueroa de villa. Real todos hermanos del hospital stando  
Como e como todos juntos en la sala del donde tenemos  
uso y costumbre. denor. Junta y siendo como somos llamados.  
y contados. Poi andres de la gonia. Portero de la her  
manadad del qual son el de su portero los que  
ponen y nombran de los demás hermanos. Cada uno  
del hospital que corra su servicio. Portero que son porteros  
que tienen sueldo de los que prestamos. D. D.  
y caucion de Rato y grato. como obligados

de los Hacienda y paisazos que quede delante dixas  
sobrigacion que Hacemos de los suyos. Precio  
es frutales y temporales del dho hospital andas opos  
aun otorgamos y conos leyes quedamos de los  
nuestros poder cumplido quan bastante pediremos

Falcaso sexequie mas que de deballiz  
los señores don Francisco de Rivero  
y Bazzano Marques demalpica Gentil Sombra de la  
Cameras desumagelad. Y don Juan pac Seco de la  
y licenciado Juanmedina de pomar leugo

Bitero y Hermanos de los que  
de las vacadas de tolos daca la uno equal quer dellos  
Pozos y rios dian galapersona o personal que en su  
lugar tienen nombre. Los que en su nombre  
tienen especialmente para que pozlos y en nuestro  
Nombre Puedan suplican y contrade la  
contradician el nombre de dho Rector

de dho hospital quedien sumaq que se haga  
y que suplican asumag moleaga asento

nonbramiento y elección del Rector de dho

hospital Seimano del dho presente tienen nombrado

Dector y dho oficio de Rector del dho hospital

que aencia dho Puedan parecer e parecan ante sumaq

y amelos señores Presidentes y oidores de su

real consejo e tanto que en brezen que conu

gla Rector en nuestro nombre dho hospital

Todos ~~los~~ ~~5~~ ~~10~~ ~~15~~ ~~20~~ ~~25~~ ~~30~~ ~~35~~ ~~40~~ ~~45~~ ~~50~~ ~~55~~ ~~60~~ ~~65~~ ~~70~~ ~~75~~ ~~80~~ ~~85~~ ~~90~~ ~~95~~ ~~100~~ ~~105~~ ~~110~~ ~~115~~ ~~120~~ ~~125~~ ~~130~~ ~~135~~ ~~140~~ ~~145~~ ~~150~~ ~~155~~ ~~160~~ ~~165~~ ~~170~~ ~~175~~ ~~180~~ ~~185~~ ~~190~~ ~~195~~ ~~200~~ ~~205~~ ~~210~~ ~~215~~ ~~220~~ ~~225~~ ~~230~~ ~~235~~ ~~240~~ ~~245~~ ~~250~~ ~~255~~ ~~260~~ ~~265~~ ~~270~~ ~~275~~ ~~280~~ ~~285~~ ~~290~~ ~~295~~ ~~300~~ ~~305~~ ~~310~~ ~~315~~ ~~320~~ ~~325~~ ~~330~~ ~~335~~ ~~340~~ ~~345~~ ~~350~~ ~~355~~ ~~360~~ ~~365~~ ~~370~~ ~~375~~ ~~380~~ ~~385~~ ~~390~~ ~~395~~ ~~400~~ ~~405~~ ~~410~~ ~~415~~ ~~420~~ ~~425~~ ~~430~~ ~~435~~ ~~440~~ ~~445~~ ~~450~~ ~~455~~ ~~460~~ ~~465~~ ~~470~~ ~~475~~ ~~480~~ ~~485~~ ~~490~~ ~~495~~ ~~500~~ ~~505~~ ~~510~~ ~~515~~ ~~520~~ ~~525~~ ~~530~~ ~~535~~ ~~540~~ ~~545~~ ~~550~~ ~~555~~ ~~560~~ ~~565~~ ~~570~~ ~~575~~ ~~580~~ ~~585~~ ~~590~~ ~~595~~ ~~600~~ ~~605~~ ~~610~~ ~~615~~ ~~620~~ ~~625~~ ~~630~~ ~~635~~ ~~640~~ ~~645~~ ~~650~~ ~~655~~ ~~660~~ ~~665~~ ~~670~~ ~~675~~ ~~680~~ ~~685~~ ~~690~~ ~~695~~ ~~700~~ ~~705~~ ~~710~~ ~~715~~ ~~720~~ ~~725~~ ~~730~~ ~~735~~ ~~740~~ ~~745~~ ~~750~~ ~~755~~ ~~760~~ ~~765~~ ~~770~~ ~~775~~ ~~780~~ ~~785~~ ~~790~~ ~~795~~ ~~800~~ ~~805~~ ~~810~~ ~~815~~ ~~820~~ ~~825~~ ~~830~~ ~~835~~ ~~840~~ ~~845~~ ~~850~~ ~~855~~ ~~860~~ ~~865~~ ~~870~~ ~~875~~ ~~880~~ ~~885~~ ~~890~~ ~~895~~ ~~900~~ ~~905~~ ~~910~~ ~~915~~ ~~920~~ ~~925~~ ~~930~~ ~~935~~ ~~940~~ ~~945~~ ~~950~~ ~~955~~ ~~960~~ ~~965~~ ~~970~~ ~~975~~ ~~980~~ ~~985~~ ~~990~~ ~~995~~ ~~1000~~ ~~1005~~ ~~1010~~ ~~1015~~ ~~1020~~ ~~1025~~ ~~1030~~ ~~1035~~ ~~1040~~ ~~1045~~ ~~1050~~ ~~1055~~ ~~1060~~ ~~1065~~ ~~1070~~ ~~1075~~ ~~1080~~ ~~1085~~ ~~1090~~ ~~1095~~ ~~1100~~ ~~1105~~ ~~1110~~ ~~1115~~ ~~1120~~ ~~1125~~ ~~1130~~ ~~1135~~ ~~1140~~ ~~1145~~ ~~1150~~ ~~1155~~ ~~1160~~ ~~1165~~ ~~1170~~ ~~1175~~ ~~1180~~ ~~1185~~ ~~1190~~ ~~1195~~ ~~1200~~ ~~1205~~ ~~1210~~ ~~1215~~ ~~1220~~ ~~1225~~ ~~1230~~ ~~1235~~ ~~1240~~ ~~1245~~ ~~1250~~ ~~1255~~ ~~1260~~ ~~1265~~ ~~1270~~ ~~1275~~ ~~1280~~ ~~1285~~ ~~1290~~ ~~1295~~ ~~1300~~ ~~1305~~ ~~1310~~ ~~1315~~ ~~1320~~ ~~1325~~ ~~1330~~ ~~1335~~ ~~1340~~ ~~1345~~ ~~1350~~ ~~1355~~ ~~1360~~ ~~1365~~ ~~1370~~ ~~1375~~ ~~1380~~ ~~1385~~ ~~1390~~ ~~1395~~ ~~1400~~ ~~1405~~ ~~1410~~ ~~1415~~ ~~1420~~ ~~1425~~ ~~1430~~ ~~1435~~ ~~1440~~ ~~1445~~ ~~1450~~ ~~1455~~ ~~1460~~ ~~1465~~ ~~1470~~ ~~1475~~ ~~1480~~ ~~1485~~ ~~1490~~ ~~1495~~ ~~1500~~ ~~1505~~ ~~1510~~ ~~1515~~ ~~1520~~ ~~1525~~ ~~1530~~ ~~1535~~ ~~1540~~ ~~1545~~ ~~1550~~ ~~1555~~ ~~1560~~ ~~1565~~ ~~1570~~ ~~1575~~ ~~1580~~ ~~1585~~ ~~1590~~ ~~1595~~ ~~1600~~ ~~1605~~ ~~1610~~ ~~1615~~ ~~1620~~ ~~1625~~ ~~1630~~ ~~1635~~ ~~1640~~ ~~1645~~ ~~1650~~ ~~1655~~ ~~1660~~ ~~1665~~ ~~1670~~ ~~1675~~ ~~1680~~ ~~1685~~ ~~1690~~ ~~1695~~ ~~1700~~ ~~1705~~ ~~1710~~ ~~1715~~ ~~1720~~ ~~1725~~ ~~1730~~ ~~1735~~ ~~1740~~ ~~1745~~ ~~1750~~ ~~1755~~ ~~1760~~ ~~1765~~ ~~1770~~ ~~1775~~ ~~1780~~ ~~1785~~ ~~1790~~ ~~1795~~ ~~1800~~ ~~1805~~ ~~1810~~ ~~1815~~ ~~1820~~ ~~1825~~ ~~1830~~ ~~1835~~ ~~1840~~ ~~1845~~ ~~1850~~ ~~1855~~ ~~1860~~ ~~1865~~ ~~1870~~ ~~1875~~ ~~1880~~ ~~1885~~ ~~1890~~ ~~1895~~ ~~1900~~ ~~1905~~ ~~1910~~ ~~1915~~ ~~1920~~ ~~1925~~ ~~1930~~ ~~1935~~ ~~1940~~ ~~1945~~ ~~1950~~ ~~1955~~ ~~1960~~ ~~1965~~ ~~1970~~ ~~1975~~ ~~1980~~ ~~1985~~ ~~1990~~ ~~1995~~ ~~2000~~ ~~2005~~ ~~2010~~ ~~2015~~ ~~2020~~ ~~2025~~ ~~2030~~ ~~2035~~ ~~2040~~ ~~2045~~ ~~2050~~ ~~2055~~ ~~2060~~ ~~2065~~ ~~2070~~ ~~2075~~ ~~2080~~ ~~2085~~ ~~2090~~ ~~2095~~ ~~2100~~ ~~2105~~ ~~2110~~ ~~2115~~ ~~2120~~ ~~2125~~ ~~2130~~ ~~2135~~ ~~2140~~ ~~2145~~ ~~2150~~ ~~2155~~ ~~2160~~ ~~2165~~ ~~2170~~ ~~2175~~ ~~2180~~ ~~2185~~ ~~2190~~ ~~2195~~ ~~2200~~ ~~2205~~ ~~2210~~ ~~2215~~ ~~2220~~ ~~2225~~ ~~2230~~ ~~2235~~ ~~2240~~ ~~2245~~ ~~2250~~ ~~2255~~ ~~2260~~ ~~2265~~ ~~2270~~ ~~2275~~ ~~2280~~ ~~2285~~ ~~2290~~ ~~2295~~ ~~2300~~ ~~2305~~ ~~2310~~ ~~2315~~ ~~2320~~ ~~2325~~ ~~2330~~ ~~2335~~ ~~2340~~ ~~2345~~ ~~2350~~ ~~2355~~ ~~2360~~ ~~2365~~ ~~2370~~ ~~2375~~ ~~2380~~ ~~2385~~ ~~2390~~ ~~2395~~ ~~2400~~ ~~2405~~ ~~2410~~ ~~2415~~ ~~2420~~ ~~2425~~ ~~2430~~ ~~2435~~ ~~2440~~ ~~2445~~ ~~2450~~ ~~2455~~ ~~2460~~ ~~2465~~ ~~2470~~ ~~2475~~ ~~2480~~ ~~2485~~ ~~2490~~ ~~2495~~ ~~2500~~ ~~2505~~ ~~2510~~ ~~2515~~ ~~2520~~ ~~2525~~ ~~2530~~ ~~2535~~ ~~2540~~ ~~2545~~ ~~2550~~ ~~2555~~ ~~2560~~ ~~2565~~ ~~2570~~ ~~2575~~ ~~2580~~ ~~2585~~ ~~2590~~ ~~2595~~ ~~2600~~ ~~2605~~ ~~2610~~ ~~2615~~ ~~2620~~ ~~2625~~ ~~2630~~ ~~2635~~ ~~2640~~ ~~2645~~ ~~2650~~ ~~2655~~ ~~2660~~ ~~2665~~ ~~2670~~ ~~2675~~ ~~2680~~ ~~2685~~ ~~2690~~ ~~2695~~ ~~2700~~ ~~2705~~ ~~2710~~ ~~2715~~ ~~2720~~ ~~2725~~ ~~2730~~ ~~2735~~ ~~2740~~ ~~2745~~ ~~2750~~ ~~2755~~ ~~2760~~ ~~2765~~ ~~2770~~ ~~2775~~ ~~2780~~ ~~2785~~ ~~2790~~ ~~2795~~ ~~2800~~ ~~2805~~ ~~2810~~ ~~2815~~ ~~2820~~ ~~2825~~ ~~2830~~ ~~2835~~ ~~2840~~ ~~2845~~ ~~2850~~ ~~2855~~ ~~2860~~ ~~2865~~ ~~2870~~ ~~2875~~ ~~2880~~ ~~2885~~ ~~2890~~ ~~2895~~ ~~2900~~ ~~2905~~ ~~2910~~ ~~2915~~ ~~2920~~ ~~2925~~ ~~2930~~ ~~2935~~ ~~2940~~ ~~2945~~ ~~2950~~ ~~2955~~ ~~2960~~ ~~2965~~ ~~2970~~ ~~2975~~ ~~2980~~ ~~2985~~ ~~2990~~ ~~2995~~ ~~3000~~ ~~3005~~ ~~3010~~ ~~3015~~ ~~3020~~ ~~3025~~ ~~3030~~ ~~3035~~ ~~3040~~ ~~3045~~ ~~3050~~ ~~3055~~ ~~3060~~ ~~3065~~ ~~3070~~ ~~3075~~ ~~3080~~ ~~3085~~ ~~3090~~ ~~3095~~ ~~3100~~ ~~3105~~ ~~3110~~ ~~3115~~ ~~3120~~ ~~3125~~ ~~3130~~ ~~3135~~ ~~3140~~ ~~3145~~ ~~3150~~ ~~3155~~ ~~3160~~ ~~3165~~ ~~3170~~ ~~3175~~ ~~3180~~ ~~3185~~ ~~3190~~ ~~3195~~ ~~3200~~ ~~3205~~ ~~3210~~ ~~3215~~ ~~3220~~ ~~3225~~ ~~3230~~ ~~3235~~ ~~3240~~ ~~3245~~ ~~3250~~ ~~3255~~ ~~3260~~ ~~3265~~ ~~3270~~ ~~3275~~ ~~3280~~ ~~3285~~ ~~3290~~ ~~3295~~ ~~3300~~ ~~3305~~ ~~3310~~ ~~3315~~ ~~3320~~ ~~3325~~ ~~3330~~ ~~3335~~ ~~3340~~ ~~3345~~ ~~3350~~ ~~3355~~ ~~3360~~ ~~3365~~ ~~3370~~ ~~3375~~ ~~3380~~ ~~3385~~ ~~3390~~ ~~3395~~ ~~3400~~ ~~3405~~ ~~3410~~ ~~3415~~ ~~3420~~ ~~3425~~ ~~3430~~ ~~3435~~ ~~3440~~ ~~3445~~ ~~3450~~ ~~3455~~ ~~3460~~ ~~3465~~ ~~3470~~ ~~3475~~ ~~3480~~ ~~3485~~ ~~3490~~ ~~3495~~ ~~3500~~ ~~3505~~ ~~3510~~ ~~3515~~ ~~3520~~ ~~3525~~ ~~3530~~ ~~3535~~ ~~3540~~ ~~3545~~ ~~3550~~ ~~3555~~ ~~3560~~ ~~3565~~ ~~3570~~ ~~3575~~ ~~3580~~ ~~3585~~ ~~3590~~ ~~3595~~ ~~3600~~ ~~3605~~ ~~3610~~ ~~3615~~ ~~3620~~ ~~3625~~ ~~3630~~ ~~3635~~ ~~3640~~ ~~3645~~ ~~3650~~ ~~3655~~ ~~3660~~ ~~3665~~ ~~3670~~ ~~3675~~ ~~3680~~ ~~3685~~ ~~3690~~ ~~3695~~ ~~3700~~ ~~3705~~ ~~3710~~ ~~3715~~ ~~3720~~ ~~3725~~ ~~3730~~ ~~3735~~ ~~3740~~ ~~3745~~ ~~3750~~ ~~3755~~ ~~3760~~ ~~3765~~ ~~3770~~ ~~3775~~ ~~3780~~ ~~3785~~ ~~3790~~ ~~3795~~ ~~3800~~ ~~3805~~ ~~3810~~ ~~3815~~ ~~3820~~ ~~3825~~ ~~3830~~ ~~3835~~ ~~3840~~ ~~3845~~ ~~3850~~ ~~3855~~ ~~3860~~ ~~3865~~ ~~3870~~ ~~3875~~ ~~3880~~ ~~3885~~ ~~3890~~ ~~3895~~ ~~3900~~ ~~3905~~ ~~3910~~ ~~3915~~ ~~3920~~ ~~3925~~ ~~3930~~ ~~3935~~ ~~3940~~ ~~3945~~ ~~3950~~ ~~3955~~ ~~3960~~ ~~3965~~ ~~3970~~ ~~3975~~ ~~3980~~ ~~3985~~ ~~3990~~ ~~3995~~ ~~4000~~ ~~4005~~ ~~4010~~ ~~4015~~ ~~4020~~ ~~4025~~ ~~4030~~ ~~4035~~ ~~4040~~ ~~4045~~ ~~4050~~ ~~4055~~ ~~4060~~ ~~4065~~ ~~4070~~

Don Antonio debaro. manuque don Juan  
de fiqueda, Gaitan Juan de palma, de andada. Diego  
de Ruzneos Melo deueniente de don basio  
guzman dono Perez de castilla don manuque de guzman  
Don Juan de ueda Yayala Pedro Sanchez Pedro  
de poco Goncalo de la palma de Henaria Juan de araga  
Geronimo de la Fuente Juan Francisco de palma Eli.  
cenda de la signia de la Real amem Pedro Sordi  
sion publico Eyo Pedro Sordi de sona en una no  
del Rey Nuestro Señor y publico del numero  
de Toledo Presente fui al que soy Conde de  
relagos y Nuncio de la Sosunica y nomase 53  
Don Feij de Remigno en el Comiso de Vida  
Pedro Sordi en una publico

En la ciudad de Madrid en el dia del mes  
de Mayo de mil seyentos y Seysientos y diez años  
amem de su anno cte siglos de Jesus Christo.  
En presencia de su licenciado Juan  
de mesina de pomar clérigo presbitero de  
casa de la audiencia de toledo y Recto y Hermano  
del hospital de Nuestra Señora del lape  
y Corpus Christi que vulgarmente llaman del Rey  
sito en la ciudad de Oviedo que en su lugar  
en nombre de la dicha hermandad de la  
sacra custodia y de la hermandad de los

7

Contenido en Bartolome martinez Procurador  
de los Consos D. Hernando de Soaz carate Presidente  
Metacorte. En qualquier de los Paratos de  
Veneopoder Contenido Sincieras ni Re-  
suevan en cosa alguna para la que no fuese  
obligo los Jueves a obligados Pobrados  
y el Poder para lo que en virtud del fuere feso  
el Precio segun en bastante frama Pobrada  
y otro caraderos que fueran en la frama  
y lo frama de su nombre siendo presentes en  
los portes de los Doctores y oficiales  
jurados y abogados de la Ciudad de Toledo Diego Ruiz  
Gimenez yantes en Metacorte y Juraron adios Galvez  
en frama conocer a su que el Consue  
Sincueta y tan sumiso fuere lo que Diego  
y son de su no desumase todo lo que el Consue  
y en su nombre se acuerde y se establece en su frama  
y licencia de Juan Medina de pomar  
y Diego de Bergara en su no publico del Rey  
en su seno Presidente en su frama supresen  
y signe el mismo de su frama 21 de mayo  
en su a No

Ybatala y sus tricorones Poder y gallos en su frama  
y consu de la frama acuerde demas de los  
desacuerdos entre sacerdotes y clero  
y la frama de lo que esto fasse

2. Fue cada dia

despues de lo qual el holguinorense Presento  
Extrapetacion del sacerdote

Luis Moreno Cerijo Presbitero Capellan

de la Iglesia de la Santa Iglesia de Toledo Me que

entre antevmas de los sacerdotes de la ciudad

sean sacerdotes que no obediencen

abuelos Realmandato contando el caso Dijo

que Dofsin su muerte de la ciudad lo Benavente

hizo la suerte de hospital y llamandole Rey

de la ciudad del qual viamore las mestizos

de merito y mandos al corregidor y Regidores de la

ciudad y Mezquinen la posesion del hospital

me entregassen la azienda y suyos pertenencias

aviendo de que el corregidor y suyos pertenencias

el Regidor lo obediencen en quanto a su cargo

menos unos mandaron que fene diese

la posesion y otros botaron que se faga

pasar. Y parecio que en el cuado Dijo

Grande sacerdote sacerdote de la ciudad

del hospital alonso sanchez y suyos pertenencias

de su corregidor y suyos pertenencias

el hospital y se llevaron al doctor

Narbona abogado Hermano Sanchez

del hospital los quales eran Bocado

Motivo nombramiento de Personas que  
 Tando proximo Supartencion del So/ospita 12/16  
 Personas que en su oficio en subato. Alcian  
 el dho Geronimo de lauado Reparto de la ciudad. Como  
 todo consta y Parece Prola Respuesta  
 de mas autos de que dho Presentacion con  
 el Pura Mencion necessario es Prola San Jo  
 a miag Sup Sememande de  
 edespaciar. Sobrecarta debucho Pecado solo  
 Comiendo al fone Pecado lae se auordel  
 eniendo que es que acosta de los que padis  
 Me ponga en la posesion del So/ospita  
 Cumpliendo entodo la mera Titulo de Vxa  
 Magistras Sobrecargo Consulmen so  
 de Subsuyas cortes y aracelos y licencia  
 Alonso de laigas de la carrera Luis Moreno  
 Chivaladas aporcion Prolas jenozas  
 de los consejos de la Camara y de la  
 de la mera Lemara de Seiscentos  
 Eres se de sero se puntasse  
 Los autos y entregassen al Pela  
 tos  
 De que puse del qual dnia de Junio del  
 año de seiscientos el dho se presento  
 Don Pascual de lauado de Toledo  
 y pax etraen y se hiz del renoz

Senor = Hernando García en nombre de la

cuidas en suamiento de la ciudad de Toledo

Y en virtud de la Orden que elas han das ten

Con más oxígeno, tanto queda saciada la fame

De mandas de Nuestra Señora de las 3 x Cores

Epi. 2 Pcto. de hospital que bulgaro nien

ex benito Gregorius Moreno agravante

anise - omag Petación queriendo scilla

de la Saude Imparte Pionero en el la posee  
en

Dela Restua seed soysial 2 per 100 seeds

volle fastade bæst bræreal' bedule

8. Bule Paraquea corla dempax des

~~Y emete en la posesión de la otra~~

Per boulevard a un peu plus de 100

que la saudad acerito abres la mald

Las causas que llevan a suspicacia de cierre

Misicado salgo al Bopelito ecausa enmordie

St. Ladd's Sanidad & Protección republicana

Mag management Fráðarðólliðs

plato 2 que imparte cada uno sus lucras

Me pides lo alegar y Probar No que al díllo,

verso. Lemparie breco min. à Republica

ella, on me a obre d' Ed. Bubba

~~and~~  
x parallel to ~~of~~ Hernández Ganga

yo enbaxos si me das Siva no  
mayor de lo ay un Tamento de la  
Ciudad de Toledo doz Febrero anno 9 En la  
d saida Ciudad de Toledo Meales heredipelmes  
Demarco Lemilly Saciéntos de la Rana  
Estando en la ciudad en la sala de sus armas  
Tamento como lo tienen de la Corte  
Papales del saido de los susados sobre lo  
Ciudad se presento a napoli con deberos

119  
El Pueblo de los Suyados de la Ciudad. Se dice  
a como aviss. les notoriis Papante delos Moreno  
y Lengode Ciudad. Segun una cedula Pox  
son de su maq. Son nombrados a ejecutar  
el hospital que vulgarmente llaman del Rey  
y sobre su nombre el ministro Viss Ladio creata  
Respueta que con los demás autoz que en  
el Pueblo se Hieren estan Reg  
y midos asumagistas Desanis = que  
dejens de la causa Toca aviss porque  
el de Alexander denunciass en la  
de las que por su parte que fundo  
que en su memoria el Hospital fuese  
ser la fundada Carrascadero

Amos das. Mo Casson. Quando clara obispo  
Don Bernardo y la Reyna dona beata <sup>13</sup>  
o Dona constanca, mu her del seno Rey  
don al fin suo el celo quitaron layo le ria ma-  
jor que al sacerdote (temaner <sup>2</sup> a me quita)  
el adedif axona Nuestro Señor por la paz  
Entre los sacerdotes Rey sijaro <sup>13</sup> por su oficio  
se celebro y bolo la fiesta de Nuestra Señora de la Paz  
epor el milagro Nuestro Señor Hijo bando  
adax pacassilla al bienaventurado Senor  
San Yllas fin suo eximio red Socio de suy  
prospero e quido la Saemanda por la  
Noblega de la ciudad e voguero <sup>13</sup> della guerra  
que en entones tenia el Gobernador con  
tinuando la Saemanda acudiendo alla  
los vecinos yaciendo obras de gran Saedad  
entre las qdijeron fucelido hospital  
a su propera costa y concejal y conlmosna  
de lexemis lean sustentado e susentan  
acuoso en el Tantos etan grandes servicio  
a Dn Nuestro Señor y a la Republica  
y pobres della quatos son notorios. Del man  
que propera mente el hospital se pude  
dixir ser quatos vecinos della epore  
lo siguiente toca al dho. Causa d.  
suplicar a vss. salga al dho. Senor

Del tacauna yn formando asumaj de la Simiesca  
 Relacion conquelada de la Real provision Segundo del vor  
 Grandes egiuas y ncombinientes que Resultaran y que  
 Tare el Gouverno Conquistadoria Sea Gouvernado Por  
 Las dhas Comandas del hospital que poseera como  
 son en manos de la los Señores Reyes de castilla  
 y sus Mujeres e Hijoas y los señores arzobispos de to  
 de los señores Caballeros y Sombas Pm  
 Capadocia y en de las subjetos avn de loa  
 que no fuese puesto por el de Tarija el hospital  
 sus Rentas que gasta en el gasto de la ciudad en otra cosa  
 en otra cosa con que Recoger y Remediaran lo  
 numero de pobres incaables Con quella  
 haemanda Recose Tucay Remedio C.R.C.  
 suyent dya el monsna en el hospital y puen  
 el coestan importante en esta Republica  
 y avia toca la de fensa dello. Exocuxar  
 su consolacion y aumento se pide en su  
 ays servicio desalidad de fensa  
 del tacauna y ordenando los señores e  
 gores e concesionarios q aguantaran las  
 diligencias y necesarias suplicando su  
 magestades q no ay mandanza  
 en el Gouverno dello hospital  
 que exequante la fonda

Y ha taquabia enello demás de audir  
vis asu obligacion Roxamur Gran Señor  
anuellos y brenalor pobres de laulaq  
llicencia do Cautela Fernández —

my Distintas disposiciones para la Ciudad  
y avenida dotadas sobrietas Salio por la Ciudad y  
se saca de la causa en nombre de las causas.  
y se agrega lo contenido en la asuncion  
que se escriban las cartas y fueran nec  
cesarias y que escrivio Pedro de Berga y no  
curado de su significado acuñado el consejo  
Real de justicia y ramara las Raciones y causas  
que appara que es a lo que se pretende preparar  
el dicho hospital que Hernando de la villa a  
entre de los de Alvaro de Benegocio La que  
se daran las diligencias necesarias y las que  
sevicio Pedro de Berga le hizo denaro, de segun  
que se lo uso Thomas largamente  
consta que aparecio Dorelio Capitulaz  
de dicho a la Junta en el año  
y se fijo de que quedo staffe en solido  
que mas de medio y sevienta  
cienas de libras y sevienta  
cienas y no libras de  
de quiede staffe. y que en su memoria  
de verdad dan la memoria en su mayor —

LL

○ El dia 20 de Junio de 1840 dentro de la  
seguiente oracion. Pasarellas  
hizo faria de lunes



Ala d. Sab. cada Parroquia en un  
junto de donación Sedán por Indumentos  
a los clérigos del hospital de Nuestra Señora  
de la Consolación de la parroquia de San Pedro  
y Nuestra Señora de la Asunción. Capellanes en el hospital que  
se nombran a sí mismos como en contrario. Se  
deberá tener obligación precisamente de lo  
mismo. Nunca los particulares parroquiales  
ni sus Prelados anteceden al contrario

Me Partiu Larmen de a Suden. alfe  
oficio d'entendendo los porciados que Lo acen  
tan Exatay auy lassamiento como Pobrera  
Hacerlo qualquier otro bisitador sus ruinas  
Anquendo querebiste Lo qual consta por que a  
Vener quendos poca rno. Ha voluntad del  
arcebispo quede presentia Ser Bisitar Eel So  
spita y nistido enello. Diciendo se le dado  
quenta dels ael So arcebispo pagante della  
y haco fadia 2000. Sabuenaco. Cum bre  
G E N. Estrene. Del buengovierno d'aydado  
en la Pinta desu ospital annien temporal  
Como v. Los spiritual del Sordeno Eel So arcebispo O.  
subintendente. No lemitasse de la estancia con  
que ne nos cauendo sinuere se la mea  
de el fandilo Ponderacionazgo Rea.

Al qual Noobr taxa de 25 queedo ospital  
terra armas el nombre, La nombre del Rey  
Reales y escuadronellas armas Reales y traydola  
Doy nignias Pague lo No sea seto en lacon  
el Patronazgo Sirio por dase la luna selenua  
Semie lumenombre y por auer le hincos av xamas  
y sus precessores Por sus proxitores Pover  
Como fui cojader de la haco fadia la que  
fue. Entre las construcciones y Sordenaria  
de suouigen mas en que haveray los serme

En este de castilla y sus mugeres y hijos anderez  
 Los frailes y hermanos de las cofradias como lo han  
 sido y son igual. Tambien tiene Principio en  
 otra de las de San Bartolome Principalmente  
 Se encarga, y los sacra de las buenas obras de la, Sean  
 Por los señores Reyes y arzobispas devotos como por su  
 de su clero Espiritual y el otro Temporal. Tienen  
 Por la Comunidad y Hermandad Real Trinidat  
 Los señores Reyes por sus Hermandades de frailes av  
 salvo y sus armas Reales y las puestas en su  
 tienen todas las cosas de la hermandad  
 Como lo sacan y usan ansi en la ciudad  
 Como en otras muchas partes de las Comunidades  
 de hermandades que tienen su nombre. Por lo que y her  
 manso van a la hermandad. cuando se saca la  
 fundado en hospital. como las sasuyas que  
 en las yeras anteriores y puestas las armas Reales y  
 armas Reales — de la manera que las puestas en las belas  
 años conque entreian a los hermanos y tienen  
 sus procesiones y fiestas dentro de la hermandad  
 que es de la hermandad de los frailes. Tienen  
 deponidas en el hospital. Sepulcro el Dom  
 Nro esenor que tiene en la sacra dia  
 como en las sasuyas y las hermanas que  
 dia. Ayudas llamada cofradia  
 de los Reyes de mas de largas noches. Tienen  
 de la Comunidad con un preuille que

el Rey de D. Fr. Simeón Rey don en 1533  
llama nuestra hermandad que a la de Sacramentos para que se celebre  
los cinco mil díes de Pentecostés  
abriendo la Sacra Escritura e Imagen de la Virgen  
que se acostumbra, lo otio. No se renunció a la fundación  
de Patronazgo Por ser en sombra No aviendo  
Cofradía fundación Por que en la  
Sacra Escritura ay costumbre de sacra Causa  
que en las calles Semana Santa nombrarlos Sin  
Personajes ni viamay. Sin. Solo Personas  
que en los cinco díes de la Pasión de Nuestro Señor  
D. Juan Pascasio Consmei. Santacapellido. E. N. P.  
También en que el señor Rey don en 1533 fundó la  
donación del Hospital dotándole. Con cinco mil maravedis  
Rey d. enrique de Pentecostés la fundación  
Por el P. Pascasio  
antes del primero premio. Por la Sociedad  
Por el díes de la Pasión de Nuestro Señor  
eran en meer quattrocientos D. 500 Se coligieron  
fundación de la Sacra Escritura. Como fueron  
los fundadores de la Cofradía los Caballeros Ciudadanos  
nobles y buenos sonzanos de la Ciudad  
Como a la Cofradía de Santa Úrsula  
Era la Sacra Escritura fundada el díes de la Pasión  
Por los Caballeros Ciudadanos de la Ciudad  
Cofradía de la Santa Úrsula fundada el díes de la Pasión  
Premio de la Cofradía de la Santa Úrsula fundada el díes de la Pasión  
Pentecostés que después se Reduplicó







Re sultana Pandimencion y menor iab.  
en la Glacien. Limosna  
del hospital porque No mbrando Vmag min. Cet.  
Sea fuerca darles y señalarles Salarios  
Competentes y este es el fin con que yo pretendo el  
Primer año de Peden cedo Su mose no  
que es cierto que no le mire be causas sino  
ynteres apertualas Vna tansan Ias y Gian  
swissa obxas Comienzo el hospital Se Habe el qual  
entre otras cosas de notable Excedencia y tan  
mias que tiene en una que desde su fundacion  
hizo servido a la paoj Camas dormitorios que le an des  
los mas a la paoj ayon llevado Salarios ynteres anter arrendo  
pendio — muy grandiosos y notables Limosna que no be  
mentos de sus ministros entre los oportados y  
yendia que siempre son en manos muy  
Ricos y de gran virtus los q. administran si  
misna de cedo hospital. Como son el ma yor  
y otros contadores y brizadores que atienden  
a todo lo temporal q. Haga renda del dho hospital  
yo. Por su debocion Por la qual tam  
bién saben q. Pertenecen los capellanes d.  
Medio enfermero mayor y hermana  
y ma yor y otros muchos ministros q. B.  
atienden a los spirituales q. siendo de la alma  
y curacion y Regalo dellos obxas



oaito lafferm  
32 A D Juca.



Un informe sobre esta querella fuero  
enredados los amigos de la causa de la  
defensa del doctor Octavio Hospital Cestares  
capturados para observarlos, el doctor  
de la policia desumagistrado  
y el jefe del ministerio de la Gobernación  
el doctor corregidor. Siendo el jefe  
del doctor Octavio Hospital Cestares  
concejal consumado.

Consejo - Consigna -  
y auendase al Parlamento de los  
Consejo todo lo solcedo a su Yane de Junio  
de Reano de sesientos e nove se puso en  
Vnauado del rey -

Quero aí sugar dancila sobrecarta que pôde

✓ Jelido Jauto senor. Fcio El Boza al 20  
Tumoaeng en susension a el qual 2050

que suplicaua de ti con roto y acuñado  
presor a granos dentro del seimero  
del año. ~ Quiendo ser notificado

Geosaurus allenioides Melanodermus

Recalde l'consid' Real conguen d'au  
Pren ses quins e les leys o sus licades  
enseis de pueblos de leano e d'auien  
D'auien

despues o cuando  
descubeto abezien Rebiba  
por los ojos del Soq de la mañana  
digesca de los homes de Bello

auto de exequias

Confirmando el bautismo de

cinco de Junio

17

Y en este estado estando quedo el dicho bautizo  
oy veinte de dicho mes de julio del año  
de miltys y seysientos y doce, y en fer  
de la Virgen y sumo remi



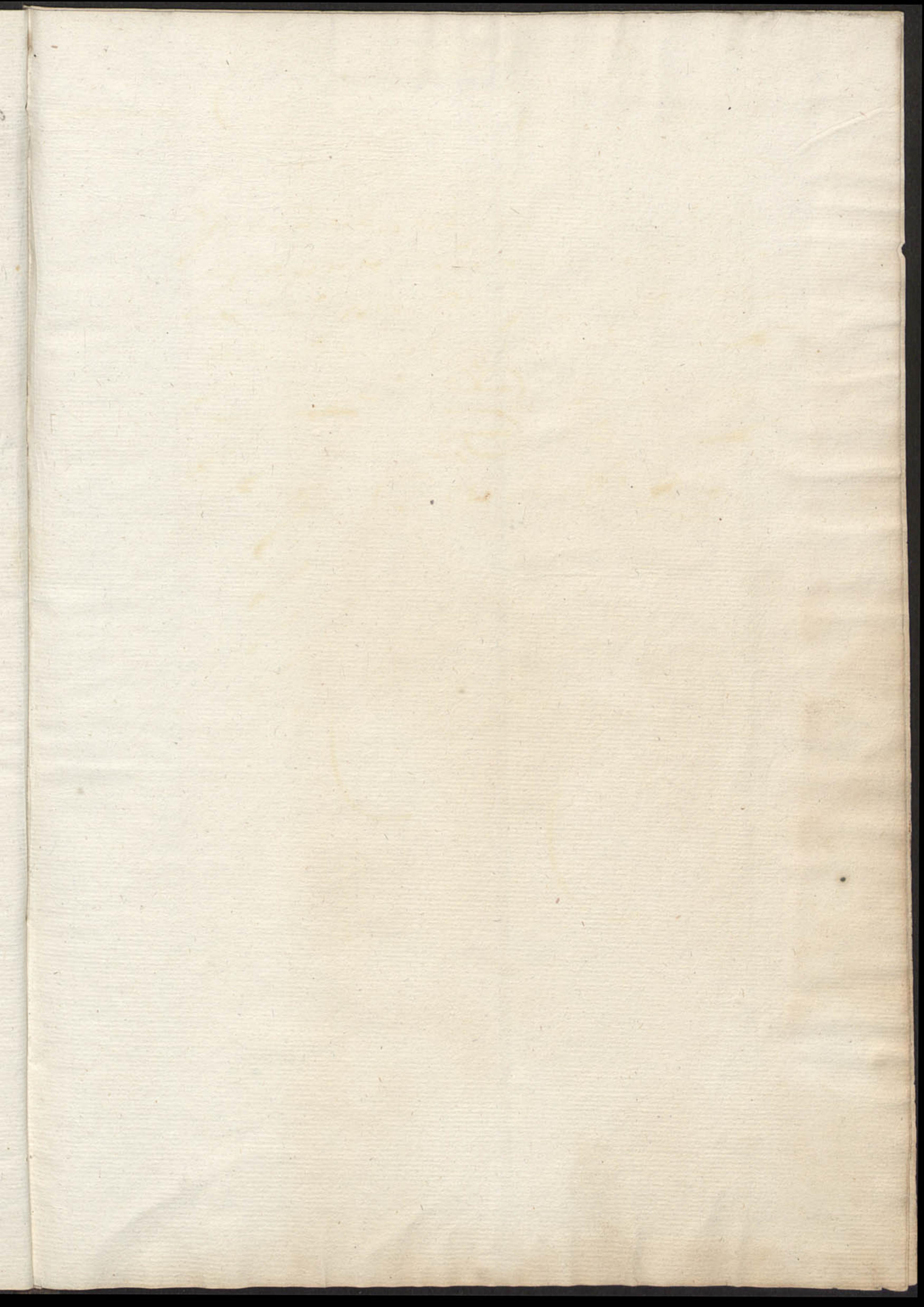
8

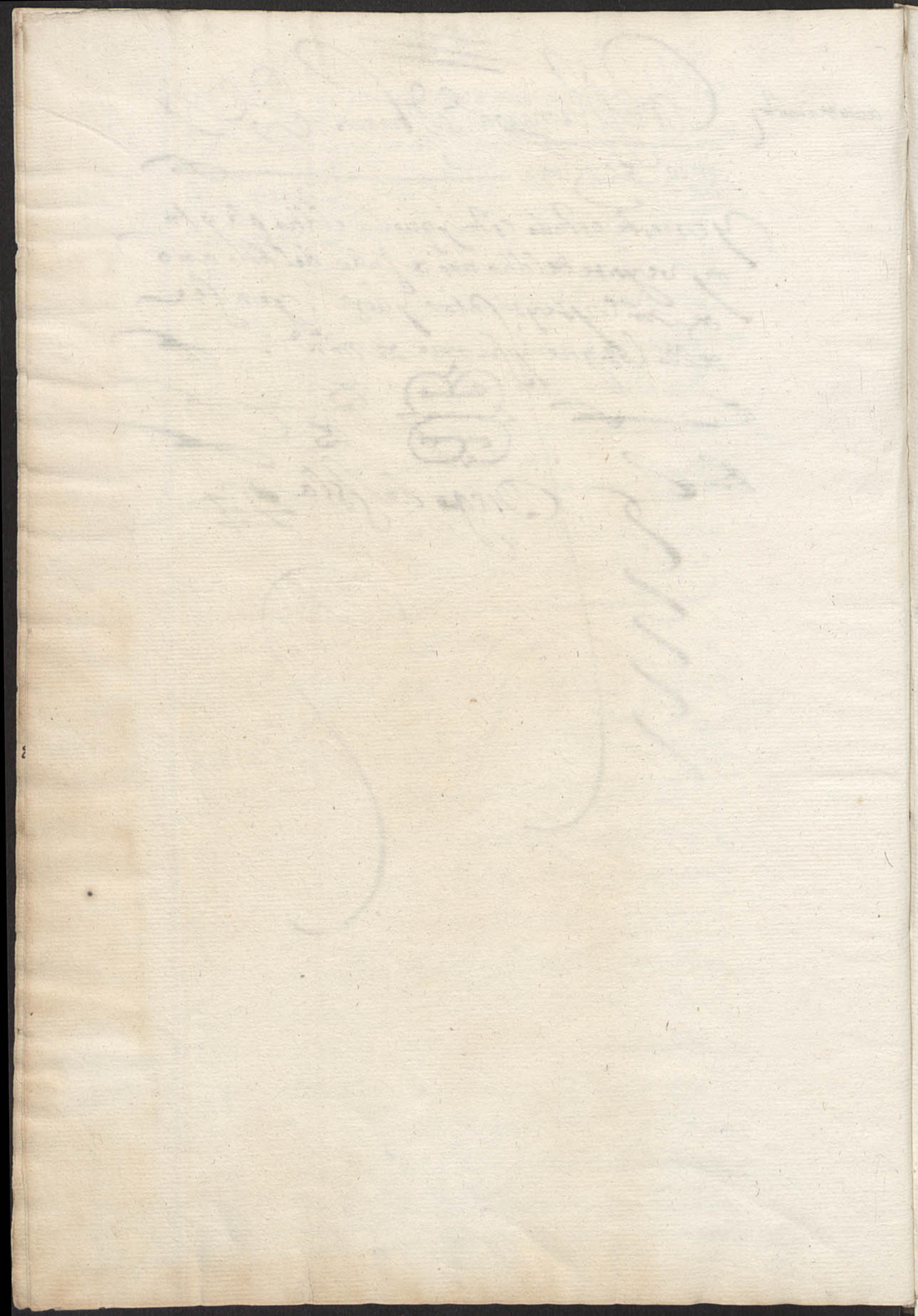
5

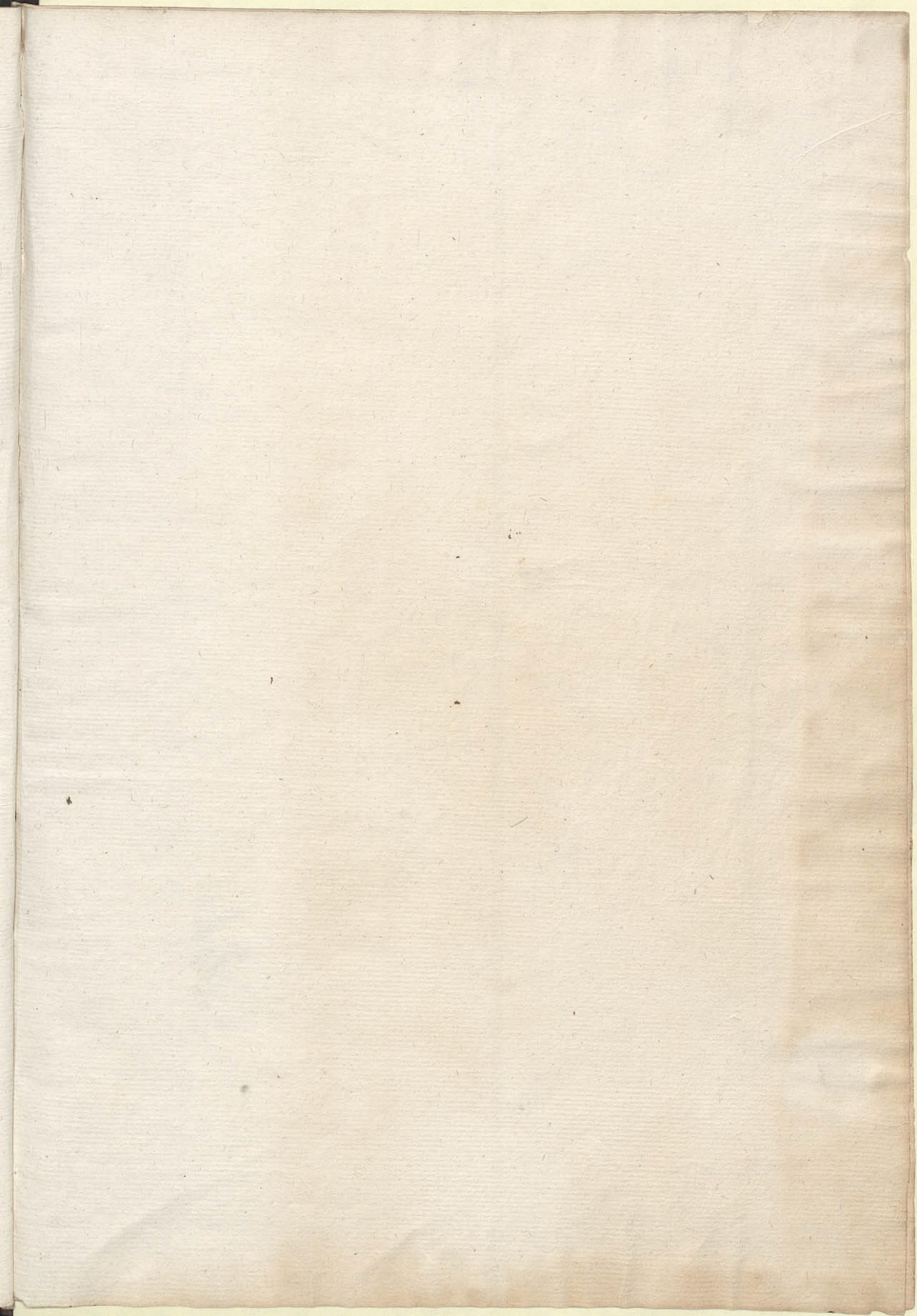
Diego de la

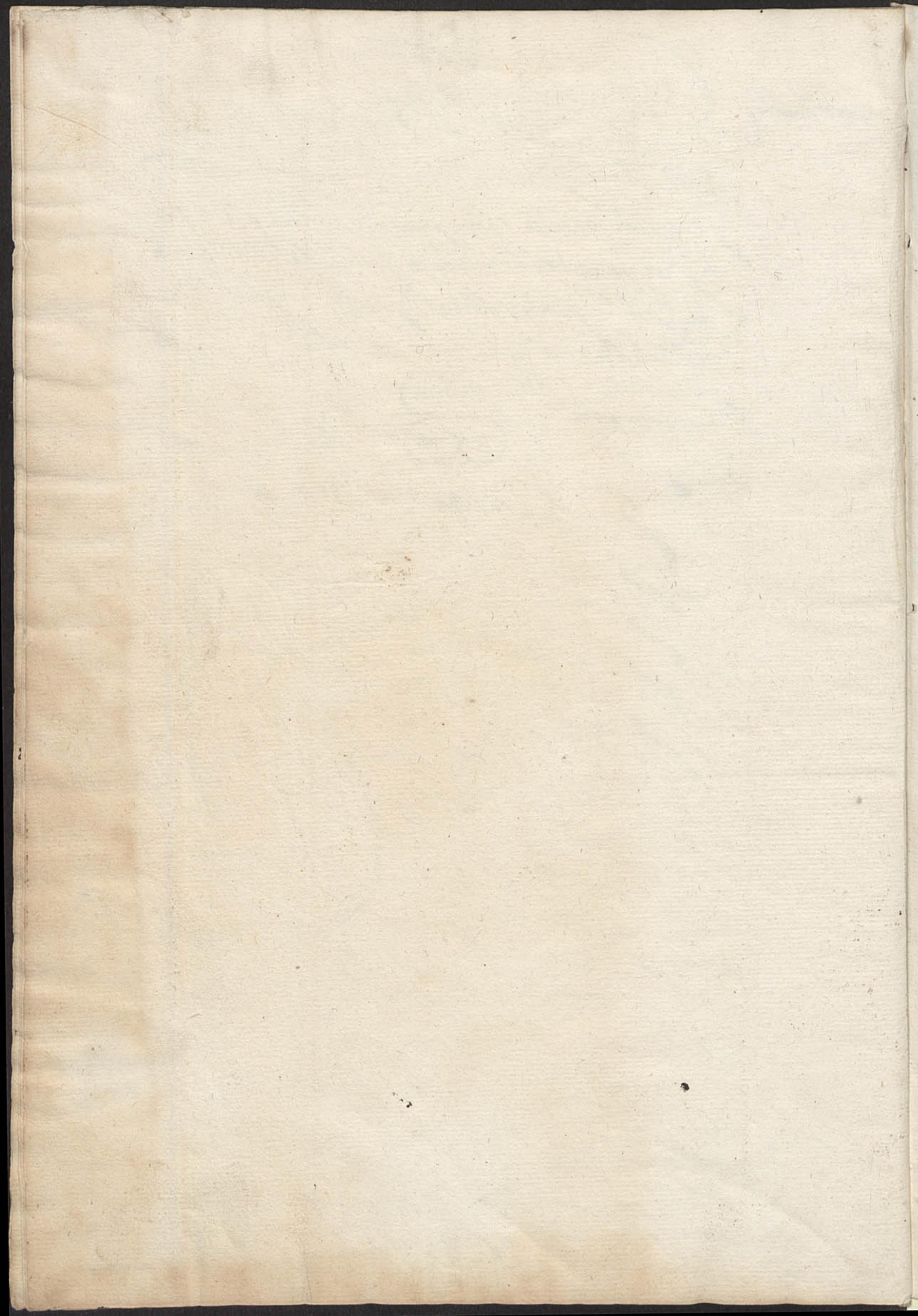
EM

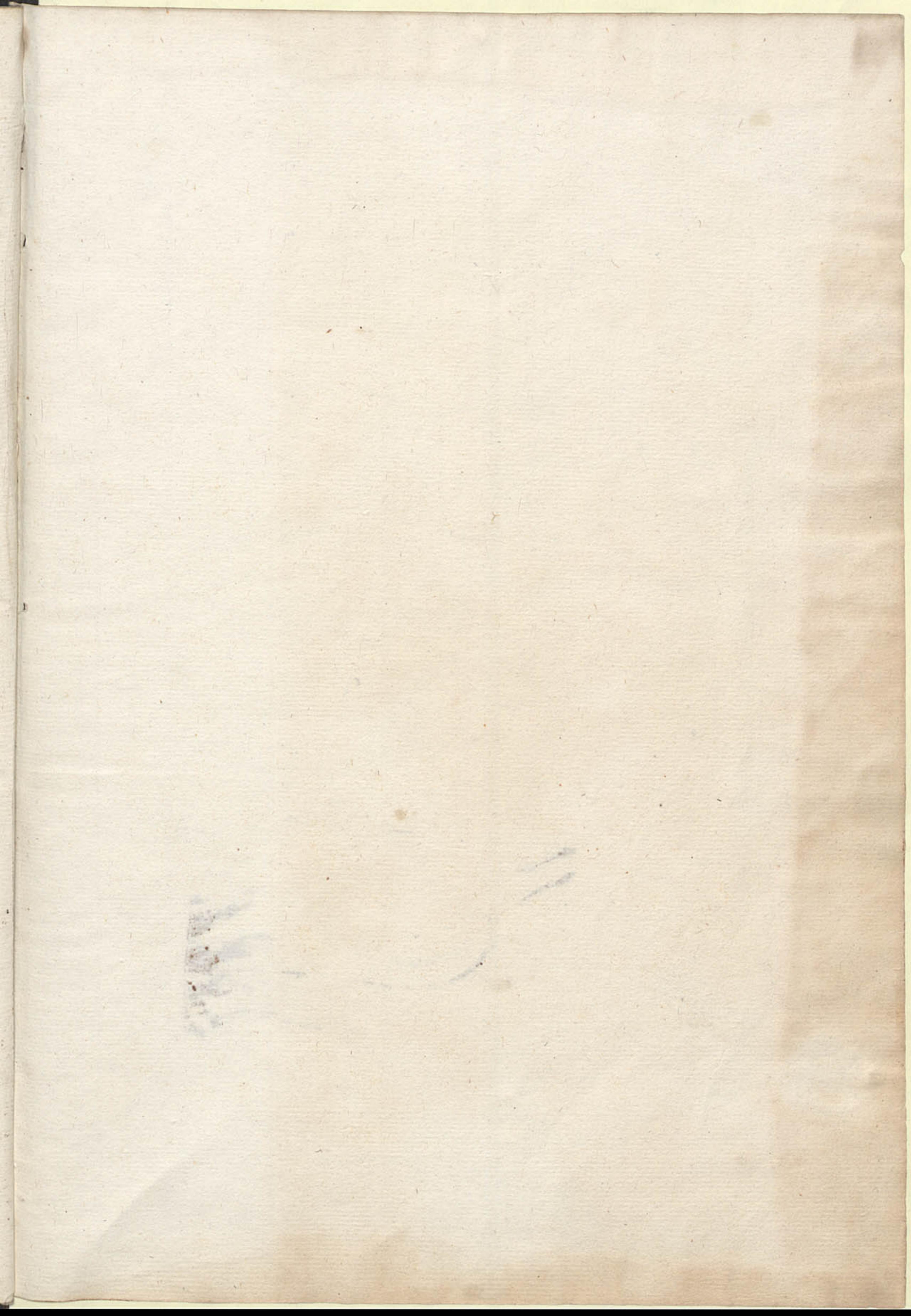














road



